

XIV RALLYSPRINT ARCE – CAMARGO

- GRAN PREMIO -



4 de Mayo de 2019

REGLAMENTO PARTICULAR

Puntuable para

Campeonato de Cantabria de Rallyes



- Organiza -





XIV RALLYSPRINT ARCE - CAMARGO



PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR
11/04/19	20:00	Apertura de inscripciones	Página web de Federación Cántabra de Automovilismo www.fcta.es
30/04/19	20:00	Cierre de inscripciones	
1/05/19	20:00	Publicación Lista de Inscritos	Arce Grip Sport www.fcta.es
4/05/19	7:15 a 10:30	Verificaciones Administrativas	Restaurante El Paraíso del Pas
	7:30 a11:00	Verificaciones Técnicas	Restaurante El Paraíso del Pas
	10:00	Constitución Colegio de CCDD	Oficina Permanente: Local Junta Vecinal C/ La Calzada, 31- Pte. Arce.
	11:45	Publicación Autorizados Salida.	
	12:45	SALIDA RALLYSPRINT.	
	12:57	Puente Arce-Escobedo	TRAMOS
	15:06	Puente Arce-Escobedo	
	17:18	Escobedo-Puente Arce	
	19:05	Escobedo-Puente Arce	
	19:20	Parque Cerrado Final	Restaurante El Paraíso del Pas
	19:50	Verificaciones Finales	Talleres Arce Tecnoauto
	20:15	Clasificación Final Provisional	Oficina Permanente: Local Junta Vecinal Tablón anuncios www.fcta.es
	20:45	Clasificación Final Definitiva	
	21:00	Entrega de trofeos	Restaurante El Paraíso del Pas
21:30	Entrega de premios		

Art. 1. ORGANIZACION

1.1. El C.D.E. Arce Grip Sport organiza el XIII RALLYSPRINT DE ARCE-CAMARGO, que se celebrará el día 4 de Mayo con permiso de organización expedido por la Federación Cántabra de Automovilismo.

Permiso de organización F.Ct.A.:5/19

Fecha de aprobación: 28/03/2019

1.2. Comité organizador estará formado por:

- C.D.E ARCE GRIP SPORT

Domicilio:

- Bº Llejo, 12-C, Oruña de Piélagos (Cantabria)





XIV RALLYSPRINT ARCE - CAMARGO



- Web: www.fctda.org
- E-mail: lafundacion@fctda.org
- Teléfono: 636 479254 (Tonín Arce)

1.3. Secretaria de la prueba y tablón de anuncios.

Desde la apertura de inscripciones y hasta el comienzo de la prueba en:

Dirección: Bº Llejo, 12-C

Localidad: Oruña de Piélagos (Cantabria)

Durante el desarrollo de la prueba en:

Dirección: Local de la Junta Vecinal

Localidad: C/ La Calzada, 31 de Puente Arce (Cantabria).

Los participantes deberán estar en contacto con la secretaría permanente de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

Art. 2. REGLAMENTOS APLICABLES

Esta prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en:

- El Código Deportivo Internacional y sus anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.
- El reglamento General de Cantabria.
- El reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallysprint.
- El presente reglamento particular.

Art. 3. PUNTUABILIDAD

La prueba será puntuable con coeficiente neutro además de para los Campeonatos, Copas y Trofeos establecidos en el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallysprint, para:

- Copa Citroën AX Cantabria
- Copa Opel Corsa
- Copa Marbella
- Desafío 205
- Turbo Dickens





XIV RALLYSPRINT ARCE - CAMARGO



Art. 4. OFICIALES

4.1. Cuadro de oficiales.

Comisarios deportivos:	Presidente	Julio Gómez Sainz	CD- 8-CT
		Andrés Alberdi Ezquerria	CD-54-CT
		Facundo San Emeterio Cavadilla	CD-32-CT
Director de carrera:		Jesús A. Aragón Villegas	DC-57-CT
Delegada F.Ct.A		María García Ateca	SC- 34-CT
Delegado Seguridad:		Joaquín Pérez Ruiz	JDA-35-CT
Responsable de seguridad:		Antonio Rubén Arce Imáz	
Jefe de tramo:		Pendiente de designar	
Responsable de verificaciones administrativas:		Pendiente de designar	
Comisarios técnicos:		Juan José Sainz de la Maza Roiz	OC-50-CT
		Sebastián Morales Urbina	OC-48-CT
		Ángel Cobo Crespo	OC-51-CT
		José A. Allende Cano	OC- 3-CT
		Gustavo San Emeterio Carriles	OC-53-CT
Jefe de cronometraje:		Carmelo Humara Coteró	JOB-41-CT
Responsable de Tiempos:		Alfredo Santander Crespo	OB-60-CT
Responsable de comunicaciones:		Ramiro Pérez Rábago	OD- 4-CT
Comisarios de Ruta		Celedonio Martínez Fernández	OD-21-CT
		José A. Cuesta Díaz	OD-56-CT
		Alfonso Calleja de la Fuente	OD-11-CT
		Gerardo San Emeterio Sánchez	OD-36-CT





XIV RALLYSPRINT ARCE - CAMARGO



Hugo Puente Hierro	OD-25-CT
Francisco J. Gutiérrez Rodríguez	OD-24-CT
Apolinar Cuesta Díaz	OD-18-CT
José M. González Gutiérrez	OD-06-CT
Carlos Peña Cuerdo	OD-74-CT

4.2. Se relacionarán por medio de **complemento**, todos los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

Art. 5. DESCRIPCIÓN

5.1. EL RALLYSPRINT DE ARCE-CAMARGO se disputa sobre carreteras asfaltadas y cerradas al tráfico. Está compuesto de 1 etapa, 4secciones y 4tramos cronometrados. En el rutómetro y carnés de ruta, aparecen detalladas las etapas, secciones, sectores, controles, parques cerrados, de asistencia y reagrupamientos de que consta la prueba.

5.2. Características del recorrido:

- Distancia de tramos cronometrados: 26,000 Km
- Distancia de enlaces: 26,700 Km
- Distancia total del recorrido: 52,700 Km
- Porcentaje de distancia cronometrada: 52,31 %

Art. 6. VEHÍCULOS ADMITIDOS

6.1. Están admitidos a participar y puntuar en esta prueba los vehículos descritos en el artículo 24 del Reglamento General de Cantabria.

Serán admitidos a participar según la disciplina, los vehículos de grupo X, X+ P, T, H, A, N, N+, R1, R2, R2T, R3, R3T, R3D, R4, R5, N1, N2, N3, N5, S1600, S2000, Kit Car, WRC, WRC 2, GT Rallye RFEDA, R-GT,

Se autoriza la participación de vehículos de grupo A y N durante un periodo suplementario de 4 años subsiguientes a la expiración de su homologación en las condiciones del artículo 2.7.1.c del CDI.

Para ser admitidos a participar en pruebas de carretera abierta, todos los vehículos deberán estar matriculados y cumplir los requisitos establecidos por la administración para circular por carreteras abiertas al tráfico y disponer de todas las medidas de seguridad que exige el Código de la Circulación vigente.





XIV RALLYSPRINT ARCE - CAMARGO



GRUPO X- Vehículos de tracción delantera no turboalimentados con el motor del modelo (conjunto bloque/culata)

- GRUPO X1 - HASTA 1300CC CLASE 1
- GRUPO X2 - DESDE 1300 CC HASTA 1600CC CLASE 2
- GRUPO X3 - DESDE 1600 CC HASTA 2000 CC CLASE 3
- GRUPO X4 - MAS DE 2000 CC CLASE 4

GRUPO P (PROPULSION) – Vehículos de tracción trasera con el motor del mismo grupo

- GRUPO P1 - HASTA 2500CC CLASE 3
- GRUPO P2 - MAS DE 2500 CC CLASE 4

GRUPO T(TURBO) – Vehículos turboalimentados de 2 Y 4 ruedas motrices, cuya ficha de homologación es hasta 31/12/1995

- Coeficiente cilindrada hasta 1988 multiplica por 1.4
- Coeficiente cilindrada desde 1988 hasta 1995 multiplica por 1.7
- En este grupo T (sin fecha de corte) también entrarían los diesel (cilindrada real por 1.5)

- GRUPO T1 HASTA 2000 CC CLASE 3
- GRUPO T2 MAS DE 2000 CC CLASE 4

GRUPO H (VEHICULOS HISTORICOS). Estos vehículos deben de estar homologados por la FIA hasta el 31/12/88. Se registrarán por la ficha de homologación de manera estricta, salvo brida de turbo que puede ser máximo de 38 mm. Deberán adjuntar dicha ficha.

Sólo se admite como modificación a ficha la instalación de una dirección eléctrica en la columna de dirección y el depósito de seguridad FIA.

- GRUPO H1 2RM homologados hasta 1983 CLASE 1 y CLASE 6 FIA
- GRUPO H2 2RM homologados hasta 1988 CLASE 2 y CLASE 6 FIA
- CLASE H3 4RM homologados hasta 1988 CLASE 3 y CLASE 6 FIA





XIV RALLYSPRINT ARCE - CAMARGO



GRUPO X+- Vehículos de los grupos X/P/T/H cuyo motor no es el del modelo (si de otro modelo del mismo grupo o marca), o dispone de cambio secuencial o dispone de admisión tipo kitcar clase 5.

GRUPO FIA 2RM CLASE 6

Los vehículos; 2RM/R1/R2/R3/kit car/S1600 (N FIA) y cualquier vehículo 2RM que cumpla con la ficha de homologación FIA irán a la clase 6 (la denominaremos clase FIA 2RM), se será estricto con el cumplimiento de la misma para premiar los coches que están cumpliendo la normativa internacional.

Los coches antiguos con ficha de homologación caducada y que la cumplan (para no perjudicarles pueden optar a la clase X por cilindrada), de la misma manera que los grupo H

Como única salvedad habrá un peso inferior en 30 kilos en dos tipos de coches en aras de la igualdad mecánica.

R2	1000 kg peso
R3	1050 kg peso

GRUPO 4RM FIA / RFEDA

CLASE 7, será aplicable a todos los vehículos 4RM con ficha de homologación desde 1996.

Los vehículos N1/N5/R4 RFEDA/R5/N+ RFEDA/ deberán llevar equipada brida (tablas) e irán a la clase 7.

Los vehículos que dispongan por ficha de válvula pop-off deberán llevarla bajo reglamentación FIA R5 RFEDA N5.

Vehículos cuya ficha de homologación es posterior a 1/1/1996, en ningún caso podrán llevar más de 34 mm de brida de admisión y deberán cumplir la ficha. Los vehículos N1 , N+ y R4 podrán llevar equipada una brida de admisión de 36 mm.con un peso mínimo de 1350 kgs cumpliendo el resto de la ficha de homologación.

(Grupo A). Se autoriza el montaje de manguetas fabricadas por RMC Motorsport con material aluminio 70.75-T6 y referencia RM5 K44001 (derecha) y RM5 K44002 (izquierda) en los vehículos grupo N5 construidos por RMC Motorsport.

GRUPO GT/RGT CLASE 7

Aquí entran los Porsche en sus diferentes versiones / Lotus / 360 / 350Z... Deberán competir bajo las limitaciones de la RFEDA.





XIV RALLYSPRINT ARCE - CAMARGO



Porsche 2008 brida de mariposa de admisión será 40.8 , Porche 2010 41.2 mariposa resto de GTS admisión y peso por ficha homologación (tabla publicada por la RFEDA en Reglamento CERA 2019).

TABLA DE PESOS-BRIDAS DE LOS VEHÍCULOS GT RALLYE				
VEHÍCULO	Nº HOMOLOGACIÓN	PESO EN VACIO (kg)	PESO CON EQUIPO (kg) (ART. 3.2)	BRIDA ADMISIÓN (mm)
Nissan 350Z	GT-R-01	1250	1410	-
Porsche 997 GT3 Cup Rallye	GT-R-02	1230	1390	-
Ferrari 360 Rallye	GT-R-03	1200	1360	-
Porsche 997 GT3 Cup Rallye 2008	GT-R-04	1250	1410	40,8
Lotus Exige GT Rallye	GT-R-07	870	1030	-
Lotus Exige 240 R	GT-R-08	870	1030	-
Lotus Exige Cup 260	GT-R-09	870	1030	-
Porsche 997 GT3 Cup Rallye 2010	GT-R-10	1280	1440	41,2
Porsche 996 GT3 Cup Rallye 2001	GT-R-11	1170	1330	-

GRUPO PT (PROTOTIPO) Entra cualquier coche que no entre en todo lo anterior, como los que tienen un motor que no es de la misma marca o grupo, o que dispongan de un motor de motocicleta.

Se registrarán por el CDI y se aceptarán a criterio de la FCTA, si algún coche de los grupos anteriores por el motivo que sea no cumple el Reglamento podrá disfrutar de la participación de la prueba.

En este grupo, en ningún caso ningún vehículo puntuará, bloqueará puntos ni podrá inscribirse y participar en una copa comercial. Tampoco entrarán en ninguna clasificación ni de los campeonatos de Cantabria ni en cualquier otra clasificación que hubiera.

6.2. Tanto el vehículo como los componentes del equipo deberán ir provistos del equipamiento de seguridad descrito en el artículo 25 del Reglamento General de Cantabria.

Art. 7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

7.1. El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 20 horas del 30/04/19.

El abono de los derechos de inscripción será realizado mediante forma telemática durante el proceso de inscripción en www.fcta.es.

Titular: Federación Cántabra de Automovilismo





XIV RALLYSPRINT ARCE - CAMARGO



7.2. El número máximo de inscritos se fija en 90 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.16 del Reglamento General de Cantabria.

7.3. Cualquier inscripción tramitada a partir de las 20:00 horas del 30 de Abril será rechazada.

Art. 8. DERECHOS DE INSCRIPCION

8.1. Los derechos de inscripción para rallysprint se fijan en:

- Con la publicidad propuesta por el organizador: 100.- €.
- Sin la publicidad propuesta por el organizador: 200.- €.

8.2. Los derechos de inscripción para Regularidad Sport/Legend se fijan en:

- Con la publicidad propuesta por el organizador: 100.-€.
- Sin la publicidad propuesta por el organizador: 200.-€.

8.3. El abono de los derechos de inscripción será realizado mediante transacción electrónica on-line mediante tarjeta de crédito.

- Titular: Federación Cántabra de Automovilismo.

8.4. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción y esté debidamente cumplimentada en todos sus apartados. Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

8.5. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados a los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada o en caso de que la competición no se celebrara salvo 10 euros que serán descontados en concepto de gastos de gestión.

8.6. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro de responsabilidad civil, figuran en el Art. 7 del Reglamento General de Cantabria.

Art. 9. PUBLICIDAD

9.1. Sera de aplicación lo establecido en los artículo 11 y 12 del Reglamento General de Cantabria.

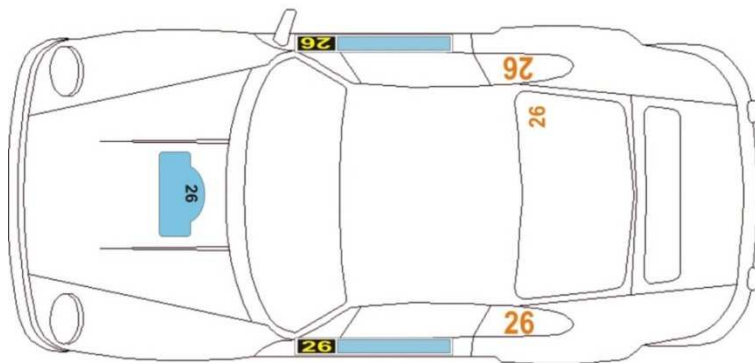




XIV RALLYSPRINT ARCE - CAMARGO



9.2. Los números de competición y placas se colocarán según el gráfico:



Art. 10. VARIOS

10.1. La hora oficial será la mostrada por los cronómetros y crono-impresoras de la prueba.

10.2. Las penalizaciones son las previstas en el Art. 23 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes.

10.3. Las grúas de la prueba están al servicio exclusivo de la organización y tienen como única misión la retirada de los vehículos que obstruyan el desarrollo de la prueba o que por su situación supongan un riesgo para el resto de participantes. Aquellos participantes abandonados cuyo su vehículo se encuentre fuera de la carretera y necesiten devolverlo a la misma, deberán de contratar este servicio por su cuenta.

10.4. Antes de la salida del rallysprint los participantes serán agrupados en un parque cerrado desde el que se dará la SALIDA. Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo antes de la hora límite prevista en el programa horario. Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera de los participantes.

10.5. El parque de asistencia estará situado en el lugar especificado en el Rutómetro. El funcionamiento de la zona de asistencia se regirá por lo dispuesto en el Artículo 11 del Reglamento de Cantabria de Rallyes.





XIV RALLYSPRINT ARCE - CAMARGO



10.6. Marcaje de neumáticos durante la prueba.

Con el único propósito de ayudar y facilitar el procedimiento del marcaje de neumáticos, un miembro del equipo deberá obligatoriamente estar presente en este espacio y será el responsable del buen cumplimiento del artículo.

El equipo tiene que detener su coche y esperar a las instrucciones de los oficiales. Se podrá establecer una zona de comprobación de marcaje de neumáticos a la entrada de los Parques de Reagrupamiento y Zonas de Asistencia así como en cualquier tipo de control horario.

El control de neumáticos se llevará a cabo de las siguientes formas:

- A la salida de un P.A. se marcarán todos los neumáticos colocados en el vehículo (incluso los de recambio). A la llegada al próximo P.A., el vehículo deberá llevar únicamente neumáticos marcados en el P.A. anterior.

Cualquier rueda completa montada en el coche o instalada en el interior del coche en el Parque de Asistencia, debe alcanzar el siguiente Parque de Asistencia. No se puede cargar o descargar del vehículo una rueda completa en otro lugar que en los Parques de Asistencia o las zonas en las que se autorice un cambio de neumáticos.

Toda infracción concerniente a esta normativa de neumáticos, comprobada por los oficiales del rallye, entrañará una descalificación directa de la prueba del equipo implicado.

10.7. Los reagrupamientos se situarán en los lugares especificados en el Rutómetro.

10.8. A la salida de la 3ª sección serán la cual los equipos reengancharse.





XIV RALLYSPRINT ARCE - CAMARGO



Art. 11. ITINERARIO-HORARIO

St	CH TC	Descripción	Distancia TC	Distancia Enlace	Distancia Total	Tiempo	Km/h	Hora 1°	Sección
----	----------	-------------	-----------------	---------------------	--------------------	--------	------	---------	---------

SABADO 4 DE MAYO DE 2019

									1ª
1	1	Salida Rallysprint Parque Asistencias						12:45	
	2	Puente Arce		4,05	4,05	00:09	27,00	12:54	
2	Tc.1	PUENTE ARCE - ESCOBEDO	6,50					12:57	
	3	Entrada Reagrupamiento + P.A.		1,65	8,15	00:15	32,60	13:12	
						REAGRUPAMIENTO + P.A. ESCOBEDO (mínimo 20')	01:42		
3	4	Salida reagrupamiento + P.A.						14:54	2ª
	5	Puente Arce		4,05	4,05	00:09	27,00	15:03	
4	Tc.2	PUENTE ARCE - ESCOBEDO	6,50					15:06	
	6	Entrada Reagrupamiento + P.A.		1,65	8,15	00:14	34,93	15:20	
						REAGRUPAMIENTO + P.A. ESCOBEDO (mínimo 20')	01:48		
5	7	Salida reagrupamiento + P.A.						17:08	3ª
	8	Escobedo		1,35	1,35	00:07	11,57	17:15	
6	Tc.3	ESCOBEDO - PUENTE ARCE	6,50					17:18	
	9	Entrada Reagrupamiento + P.A.		4,25	10,75	00:20	32,25	17:38	
						REAGRUPAMIENTO + P.A. ESCOBEDO (mínimo 20')	01:17		
7	10	Salida reagrupamiento						18:55	4ª
	11	Escobedo		1,35	1,35	00:07	11,57	19:02	
8	Tc.4	ESCOBEDO - PUENTE ARCE	6,50					19:05	
	12	Llegada parque Restaurante el Paraiso del Pas		4,05	10,55	00:15	42,20	19:20	

TOTALES RALLYE	26,00	22,40	48,40	19:20	53,72%
-----------------------	--------------	--------------	--------------	--------------	---------------





XIV RALLYSPRINT ARCE - CAMARGO



Art. 12. TROFEOS Y PREMIOS

12.1. La entrega de trofeos se realizará en el Restaurante El Paraíso del Pas.

12.2. Se entregarán trofeos a:

- A los cinco primeros de la clasificación general, piloto y copiloto.
- Al primero de cada una de las 7 clases, piloto y copiloto.
- Al primero de la clasificación de junior, piloto y copiloto.
- Al primero de la clasificación de clásicos de velocidad, piloto y copiloto.
- A los tres primeros de la clasificación de propulsión, piloto y copiloto.
- A las copas de promoción, si las hubiera, según su propio reglamento.

12.3. No se podrá retirar el vehículo del parque cerrado al final de la prueba hasta no estar concluida la entrega de trofeos bajo pena de exclusión. Únicamente podrá retirarse bajo autorización de dirección de carrera o del colegio de comisarios deportivos por causa justificada

12.4. Queda totalmente prohibido subir a la ceremonia de entrega de trofeos o premios con niño/a de la mano o en brazos. Por seguridad, protección de datos, protección de menores, etc, queda prohibido el acceso de niños no participantes al pódium/zona de entrega, independientemente del vínculo o relación que exista con terceras personas.

12.3. Se entregarán 2400 € en premios a la clasificación general y a cada clase:

- 1º: 150 €
- 2º: 100 €
- 3º: 50 €

12.4. El competidor está obligado a recoger los trofeos y premios en horario y lugar establecidos en el reglamento particular de la prueba. Su incumplimiento derivará en la pérdida del premio.

12.5. Solo y únicamente tendrán derecho a los premios en metálico los pilotos con licencia cántabra así como los pilotos provenientes de federaciones que si premian a los pilotos con licencia de Cantabria.





XIV RALLYSPRINT ARCE - CAMARGO



TRAMOS CRONOMETRADOS

TRAMO: A1 y A2 PUENTE ARCE – ESCOBEDO DE CAMARGO

- SITUACIÓN:** Ctra. Local a la que accedemos girando a la Izda. tras dejar la N-611 inmediatamente antes del estanco
- SALIDA:** En Bº La Calzada, intersección a la Izda. con cartel “Jardinería Diego”
- LLEGADA:** En CA-313, antes del cruce con Stop para CA-240 con señal de Arce a la Izda. y Revilla y Maliaño a la Dcha.
- LONGITUD:** 6.400 Kms.
- HORARIOS:** 1ª Pasada: 12:57 2ª Pasada: 15:06

TRAMO: B1 y B2 ESCOBEDO DE CAMARGO – PUENTE ARCE

- SITUACIÓN:** En CA-240 se gira a la Dcha. dirección Bº El Churi y Alto de la Morcilla.
- SALIDA:** En CA-313, poste de cemento a la dcha.
- LLEGADA:** En Bº La Calzada, curva a la Dcha. antes de salida a N-611
- LONGITUD:** 6.400 Kms.
- HORARIOS:** 1ª Pasada: 17:18 2ª Pasada: 19:05



